

Glosario de Formación Profesional

Área ocupacional: Es el espacio potencial de empleabilidad que un perfil profesional dado puede recorrer de acuerdo a las competencias profesionales que desarrolla.

Articulación: Este término se utiliza para referirse a los criterios, reglas y dispositivos que permitan transferir aprendizajes reconocidos en alguno de los ámbitos de certificación a otros. A través de ellos se crean las condiciones para que una determinada certificación pueda reconocer, como parte de los aprendizajes que ella requiere, saberes y competencias ya desarrollados para la obtención de otra certificación. Es por otra parte el mecanismo que permitirá vincular la formación profesional con la educación general y de fundamento, evitando compartimientos estancos que obstruyen las necesidades de formación permanente de los sujetos.

Calificación Clave: Se entiende por calificación clave aquella posición ocupacional que sintetiza la capacidad de realizar un conjunto significativo de actividades y de obtener resultados dentro de un subproceso o proceso productivo. Las actividades que realiza y los resultados parciales o totales que obtienen requieren el desarrollo de determinadas competencias cuyo nivel deberá explicitarse según la autonomía requerida, la complejidad de las actividades, el nivel de responsabilidad, etc. La calificación clave puede transformarse en una figura formativa que tenga significación y reconocimiento desde una formación modularizada y sistemática y también desde el empleo.

Certificación: Proceso cuyo fin es el reconocimiento de las competencias ligadas a un campo ocupacional específico.

Competencia profesional: Definimos así al conjunto complejo e integrado de *capacidades, habilidades, destrezas y actitudes* que las personas ponen en juego en diversas situaciones reales de trabajo para resolver los problemas que ellas plantean, de acuerdo con los estándares de desempeño satisfactorio propios de cada área profesional.

- **Capacidades:** Su definición operativa más general afirma que el individuo que las posee puede encontrar en su experiencia previa la información y las técnicas apropiadas para responder efectivamente al desafío de dificultades y circunstancias distintas. Requiere de la capacidad de analizar o comprender la nueva situación, un trasfondo de conocimientos y métodos que será utilizado en el momento preciso, y también una cierta facilidad para discernir las relaciones apropiadas entre la experiencia previa y el problema actual.
- **Habilidades:** El desarrollo de habilidades corresponde a la adquisición de una serie de prácticas en metodologías y técnicas que le son específicas a ciertas ocupaciones, figuras profesionales o áreas ocupacionales. Las habilidades son capacidades prácticas que hacen referencia a formas de abreviar procesos intelectuales o mentales (por ejemplo, calcular sin soporte de papel o de calculadora un orden de magnitud en el uso de una materia prima o en el cálculo de una determinada aplicación financiera, determinar proporciones, metrajes o kilos de un insumo). Resulta interesante observar que el tiempo que transcurre para la evolución de la capacidad en habilidad se transforma en un indicador –entre otros– del nivel de calificación de una competencia.
- **Destrezas:** Son capacidades prácticas que se vinculan a un desarrollo preciso de ciertas formas de motricidad especializada, de agudeza visual, auditiva, gustativa, de esfuerzo físico, de equilibrio, etc. (por ejemplo, adquisición de motricidad fina para trabajos de precisión o de detalle, precisión en el uso de determinadas herramientas para obtener determinados resultados, etc.). Analizar las destrezas como capacidades prácticas, nos permite distanciarnos de una concepción meramente conductista de su formación.
- **Actitudes:** Disposición de los sujetos en términos de actuar con responsabilidad y autonomía en la aplicación de criterios éticos, estéticos y de seguridad de las personas, de las instalaciones y equipos y del medio ambiente frente a las diversas alternativas que les presenta el ámbito de trabajo.

Empleabilidad: Concepto que se refiere a estrategias pedagógicas que contribuyen a diversificar las alternativas de empleo del trabajador/a y a facilitar sus futuras reconversiones laborales. Las estrategias formativas más utilizadas para facilitar las condiciones de empleabilidad del sujeto se refieren al refuerzo y aumento de sus capacidades básicas y de fundamento (formación general contextualizada) y al desarrollo de competencias técnicas genéricas (correspondientes a determinados ámbitos de desempeño). En esta estrategia el desarrollo de competencias técnicas específicas se desarrollan pensando en un grupo de ocupaciones o puestos de trabajo y no se construyen exclusivamente a la medida de un puesto o por la exigencia de un tipo dado de empresa.

Familia Profesional: Conjunto amplio de ocupaciones que por estar asociadas al proceso de producción de un bien o servicio mantienen una singular afinidad formativa y significado en términos de empleo. La afinidad formativa de este conjunto amplio de ocupaciones se da a partir del reconocimiento de un tronco común de capacidades profesionales de base (aptitudes, habilidades, destrezas), de contenidos formativos similares y de experiencias (códigos, lenguajes, usuarios, tecnología, materiales, contenidos, etc.) que proporcionan contextos de trabajo semejantes (sea por el sector productivo al que pertenecen o por el producto o servicio que crean o por el tipo de cliente al que se dirigen. Una familia profesional reconoce así, figuras o perfiles que -según el nivel de calificación- habilitan a desempeños en ámbitos productivos con diferentes grados de autonomía.

Formación por Competencias: Implica la adopción de procesos de enseñanza/aprendizaje que desarrollen en el sujeto estrategias cognitivas (capacidades de conocer, aprender, investigar, diagnosticar, aplicar y operacionalizar conocimientos, etc.) y resolutivas (capacidades de construir caminos críticos donde la toma de decisiones sea realizada a partir de la construcción de un discurso lógico y/o fundamentado). Estos procesos de enseñanza/aprendizaje tienen su fundamentación en el relevamiento previo de los desempeños esperados en el campo ocupacional de referencia. Por ello, su concepción y diseño curricular tiende a evitar ser puramente disciplinar o basado en contenidos, para buscar integrar a partir de la necesidad de resolver situaciones problemáticas propias del campo ocupacional los distintos conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que hacen al desempeño competente.

Formación profesional: Se denomina así al conjunto de ofertas formativas que articuladas de manera coherente y sistémica tienen como objetivo la formación para el trabajo y en el trabajo, cualquiera sea su nivel de calificación (involucrando el nivel inicial al técnico superior). Nos basamos en una concepción amplia y abarcativa de la formación profesional ya que considera su pertinencia en relación a un mercado de trabajo tanto en términos de empleo, como de empleabilidad favoreciendo en los sujetos los procesos de inserción y/o especialización y/o reconversión en áreas ocupacionales, sin olvidar los componentes de formación ciudadana. Estas sociedades del conocimiento, exigen de sus miembros el desarrollo de una profesionalidad en términos de formación continua o a lo largo de la vida. Es decir, la perspectiva de una biografía que se inscriba en una etapa de formación (signada por el pasaje por el sistema educativo formal) y una etapa de trabajo ya no es posible. La formación permanente exige de los sujetos el desarrollo de sus capacidades de aprender a aprender, de buscar información, de seleccionarla, de establecer criterios de prioridad. Para que ello sea posible es necesario establecer una oferta formativa que de manera flexible y articulada, permita a los sujetos en cualquier etapa de su profesionalidad responder con calidad y pertinencia a los requisitos formativos de poblaciones objetivos heterogéneas (jóvenes al inicio de su profesionalidad, mujeres, trabajadores que buscan su especialización o actualización de saberes, trabajadores que buscan reconvertirse, desocupados, etc.).

Formación en Alternancia: Estrategias didácticas diversas de vinculación directa entre instituciones educativas y organizaciones productivas de bienes y servicios a los fines de dar mayor contextualización a los problemas, ofrecer recursos tecnológicos y plantear el tipo de decisiones que requiere la formación por competencias en un área ocupacional dada.

Función: Conjunto homogéneo de actividades destinadas a obtener un resultado y que forman parte del proceso productivo de un bien o de un servicio. Las funciones se derivan a partir de los objetivos propuestos por la empresa o el sector de actividad, consiste en una

especialización del sistema cuyos resultados contribuyen al logro de dichos objetivos. Ejemplos de funciones: calidad, gestión, mantenimiento, producción.

Itinerario Formativo: Desde la perspectiva del sujeto es el conjunto de experiencias formativas y/o productivas y/o sociales generales que han contribuido activamente en el desarrollo de su profesionalidad. Son el conjunto de espacios sociales que de manera coherente han demandado el desarrollo de competencias profesionales. Desde la perspectiva de su formación es el conjunto de ofertas que se articulan entre sí, en base a su afinidad formativa y que permiten el desarrollo de procesos de formación continua basados en la actualización, especialización y/o reconversión de los sujetos. Esta visión de itinerario formativo permite articular la formación para el trabajo con la educación general y de fundamento, favoreciendo los procesos de reinserción educativa. Es un concepto estrechamente vinculado al de familia profesional y el de articulación.

Módulo de formación: Es un espacio curricular con características específicas. Selecciona y organiza contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en función del desarrollo de aquellas capacidades que se movilizan en las situaciones y actividades identificadas en las distintas áreas de competencia del perfil profesional. Los módulos de formación son por definición interdisciplinarios y articulan, en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación teórica y la formación práctica. Además de constituir una unidad de formación puede representar también una unidad de evaluación y acreditación de capacidades profesionales. El módulo por lo tanto debe estar referenciado a las competencias especificadas en el perfil profesional y debe consignar las capacidades que acredita y los criterios que deben emplearse en su evaluación.

Niveles de calificación: Describen la complejidad del área general de competencia que el trabajador pone en juego en el desempeño de sus actividades. Esta descripción deberá tener en consideración una serie de indicadores que detallaremos más adelante. Los indicadores tienen el valor de descriptores cualitativos de las situaciones de trabajo y de las capacidades que se ponen en juego en situaciones reales. Futuramente estos descriptores cualitativos deberán ser evaluados para establecer entre ellos un peso relativo consensuado en un Sistema Nacional de Competencias. El establecimiento del peso relativo de los indicadores comporta hacerse cargo de que de acuerdo al peso que se le dé a un indicador que define la competencia en términos de inserción ocupacional y en términos de excelencia de desempeño. Los indicadores cualitativos que se están sugiriendo como indicadores para obtener una matriz de clasificación por niveles de competencia general comprometida por la figura profesional en términos de condiciones concretas de trabajo son los siguientes:

- Referencias a educación formal y/o niveles de conocimientos.
- Experiencia.
- Tiempo de adaptación. Afinamiento de la capacidad en habilidad/competencia.
- Responsabilidad.
- Autonomía.
- Trabajo a realizar.
- Habilidades y destrezas.

Orientación Profesional: Proceso que vincula las actividades de información, asesoramiento y aprendizaje sobre el desarrollo posible de una carrera profesional. Esta función involucra la información sobre la demanda actual y potencial del mercado de trabajo, sobre la evolución de las calificaciones, sobre los requisitos formativos de la profesionalidad de los sujetos. Exige de las instituciones de formación profesional contar con información sistematizada y actualizada sobre la evolución de los sectores de actividad en términos de empleo y de las calificaciones por ellos demandadas, su transferibilidad y sus requisitos en términos de educación formal.

Perfil Profesional: Es la descripción de las competencias profesionales específicas requeridas para actuar en un área profesional definida. En él se expresa la lógica productiva, y su objetivo es el de proveer insumos pertinentes para organizar la oferta formativa. Es una

referencia fundamental del diseño curricular, ya que orienta el proceso formativo especificando los desempeños que los sujetos desarrollarán, de qué manera estos desempeños se evalúan productivamente y cuáles son el alcance y condiciones del ejercicio profesional.

Proceso productivo: Es la particular forma en que se organizan maquinarias, herramientas, información, técnicas de trabajo, y personas para la obtención de un producto. Ejemplo de proceso productivo en gráfica: diseño, pre-prensa, impresión, terminación. En automotores: pintado, armado de conjuntos, carburación, etc. En construcciones ejemplos de subprocesos productivos son: instalaciones, soldadura, operación con máquinas pesadas, etc.

Validación: La determinación de la competencia profesional es una tarea de construcción conjunta de los actores del mundo del trabajo y del mundo de la educación. Por este motivo, las competencias profesionales son un concepto fuertemente vinculante en la relación educación-trabajo. Cualquier modelo de formación profesional que se adopte, exige de la constitución de espacios institucionalizados de participación y consulta para la validación sectorial de sus diseños. La activa participación de los actores sociales del mundo de la producción de bienes y servicio garantiza la pertinencia en términos de empleo y empleabilidad de las ofertas formativas.